



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**TOMA CONOCIMIENTO DE RESOLUCION
EXENTA, PROGRAMA MEJORAMIENTO
DE BARRIOS, AÑO 2019**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.570.-
QUILLON, Junio 14 de 2019.-

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 7094 de fecha 13.06.2019, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Quillón, Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B.) 2019;
2. Correo electrónico de fecha 14.06.2019, de la Secretaría Comunal de Planificación;
3. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2019;
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **TOMESE CONOCIMIENTO** de Resolución Exenta N° 7094 de fecha 13 de Junio de 2019, que dispone la distribución y transferencia de recursos a la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE SECTOR LAS PERDICES, QUILLÓN”**.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del Alcalde”

RNA/aso.-
DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- ADM. MUNICIPAL
- ARCHIVO SECMU

- SECPLAN
- CONTROL